

## *Clausura del Seminario Derecho, Ciencia y Tecnología\**

Señoras y señores:

En su célebre obra *El Discurso del Método*, el gran pensador René Descartes expresaba:

[...] la jurisprudencia, la medicina y las demás ciencias, proporcionan honores y riquezas a los que las cultivan; y [...] es conveniente conocerlas todas (hasta las más supersticiosas y falsas) a fin de apreciarlas en su justo valor [...].<sup>1</sup>

Descartes escribió las palabras que acabo de citar en 1637, cuando un solo hombre podía estudiar todas las ramas del conocimiento humano a profundidad. La concepción que en el siglo XVII se tenía del conocimiento y del hombre de ciencia, es impensable en nuestros días, por dos razones:

- Primero porque los trabajos científicos incrementan el conocimiento, no sólo en el aspecto cuantitativo, sino en el grado de complejidad y de especialización de la ciencia.  
La división del saber en distintas ramas encuentra un reflejo peculiar en nuestros ordenamientos jurídicos, que han abandonado la concentración de los códigos, para permitir el nacimiento de leyes cada vez más específicas.
- En segundo lugar, la ciencia ha encontrado formas cada vez más avanzadas y complejas para su aplicación. Lo que antaño era considerado como simple conocimiento, hoy es una manifestación de la evolución tecnológica que vivimos.

En el contexto de los avances científicos y de la creciente cantidad de información, el juez asume su compromiso de impartir justicia pronta, completa e imparcial, con el apoyo de la evidencia científica y técnica, como un auxilio en la solución de los temas —cada vez más delicados— que debe enfrentar.

Doctora Rosaura Ruiz Gutiérrez:

Cuando tomó posesión de su cargo como Presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias, el pasado 8 de mayo, mencionó que

...el siglo que inicia se ha visto dominado, trastornado, acelerado y transformado por la ciencia. Su crecimiento exponencial ha contribuido de manera decisiva al enriquecimiento cultural de la humanidad, y ha generado una capacidad sin precedentes de intervención humana en la naturaleza, en el ambiente y en la sociedad.<sup>2</sup>

En el Poder Judicial de la Federación, compartimos su opinión sobre la repercusión del conocimiento científico sobre la vida del hombre; el conocimiento es uno de los activos más importantes para la sociedad.

Por eso, hace poco más de un año<sup>3</sup> firmamos un convenio de colaboración con la Academia Mexicana de Ciencias, que hoy ha rendido frutos en este Seminario, en el que se han abordado temas que —sin duda alguna— son de gran interés para jueces, magistrados y ministros:

La genética, las telecomunicaciones, la contaminación y la biodiversidad, son rubros de la ciencia y de la tecnología que reflejan las preocupaciones de las naciones de nuestros días, y que coinciden, de una manera importante, con algunos de los casos más relevantes que ha resuelto la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los últimos tiempos.

Señoras y señores:

Los depositarios del Poder Judicial de la Federación, tienen constitucionalmente asignada la misión de impartir justicia con excelencia, imparcialidad, profesionalismo e independencia. De igual manera, la Academia Mexicana de Ciencias ha propugnado porque la investigación científica en México se realice con el máximo de calidad, seriedad y honradez.

Desde su fundación —en 1959— la Academia ha participado en la promoción de la investigación y la difusión de la ciencia en México; hoy, funge también como un órgano de consulta para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de ciencia y tecnología.

Expreso mi reconocimiento a esta asociación civil por su participación en este Seminario de Derecho, ciencia y tecnología.

Espacios como este, donde convergen científicos y juristas, son el resultado del esfuerzo que ha emprendido el Poder Judicial de la Federación —en su conjunto— para que los encuentros del Derecho con la ciencia y la tecnología sean cada vez más frecuentes y productivos.

Muchas gracias

---

\* Palabras pronunciadas por el Ministro Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, con motivo de la clausura del Seminario Derecho, ciencia y tecnología, en la Ciudad de México, el 26 de mayo de 2008.

<sup>1</sup> *El discurso del método*, 1637.

---

<sup>2</sup> RUIZ GUTIÉRREZ, Rosaura, *Discurso de toma de posesión*. Auditorio Galileo Galilei de la Academia Mexicana de Ciencias, Ciudad de México, 8 de mayo de 2008.

---

<sup>3</sup> El 14 de noviembre de 2006.